

**FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE VACANTES ON LINE**

- A. Facultad en la que se genera la vacante: **Facultad de Educación Física Ipef.**
- B. Fecha y vigencia de la publicación: **del 08/08/2023 al 14/08/2023.**
- C. Horario de inscripción y recepción de documentación: **De 11:00 a 14:00 hs.**
- D. Lugar de recepción de la documentación digital: **convocatoriasdocentes.fef@upc.edu.ar**
- E. Lugar de recepción de la documentación original (no se deben presentar copias): **Facultad de Educación Física Ipef. Oficina de Coordinación Académica (planta baja frente a oficina de Administración).**
- F. Cargo docente motivo de la convocatoria: **Coordinador de Curso de Enseñanza Superior para cumplir funciones en Secretaría Académica.**
- G. Área temática de la unidad curricular (perfil profesional, laboral, docente):  
**Título: Licenciado/a en Educación Física. Profesor/a de Educación Física con otra titulación de grado.**  
**Responsabilidades y funciones:**
1. Articular los proyectos de cátedras presentados por los docentes, coordinando las propuestas de los/las diferentes espacios/unidades curriculares de las carreras que le asigne el Decanato y/o la Secretaría Académica.
  2. Acordar criterios pedagógicos y organizativos, entre si y al interior de cada una de las diferentes carreras, espacios/unidades curriculares y demás propuestas formativas.
  3. Coordinar las acciones de los docentes agrupados en diferentes equipos o aéreas de trabajo.
  4. Asesorar en las solicitudes de equivalencias de planes de estudios.
  5. Articular el proyecto institucional del campo de la práctica, en vinculación con las organizaciones.
  6. Participar de los órganos colegiados de conducción en los casos en que sea convocado.
  7. Desempeñar acciones de acompañamiento en la trayectoria formativa y participación de los estudiantes en el instituto.
  8. Promover y articular proyectos y acciones que surjan de necesidades institucionales para el fortalecimiento de las trayectorias formativas de los estudiantes de Nivel Superior, vinculadas a las políticas establecidas tanto en el nivel provincial como nacional.
  9. Propiciar el trabajo colaborativo al interior de las instituciones de Educación Superior y de estas con organizaciones y grupos que aporten a la construcción de las funciones que asuma a misma.
  10. Brindar información, cuando se lo solicite, sobre las acciones realizadas, aportando documentación para la evaluación de su área de trabajo.
- H. Turno y horario a desempeñar: **TURNO TARDE – Lunes a viernes 13:30 a 18:54 hs.**
- I. Carácter: **Suplente**
- J. Causal de la vacante: **Afectación de servicios**
- K. Comisión Evaluadora:

TITULARES	SUPLENTES
DANIZIO DIEGO	BLANCO MARIANA
YAFAR MA. JOSEFINA	ETCHEVERRY ALEJANDRO
ORDOÑEZ, MA. ALEJANDRA	TORRES DANIELA
MARTIN LETICIA	MARELLI MA. INÉS

**FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE VACANTES ON LINE**

- A. Facultad en la que se genera la vacante: **Facultad de Educación Física Ipef.**
- B. Fecha y vigencia de la publicación: **del 08/08/2023 al 14/08/2023.**
- C. Horario de inscripción y recepción de documentación: **De 11:00 a 14:00 hs.**
- D. Lugar de recepción de la documentación digital: **convocatoriasdocentes.fef@upc.edu.ar**
- E. Lugar de recepción de la documentación original (no se deben presentar copias): **Facultad de Educación Física Ipef. Oficina de Coordinación Académica (planta baja frente a oficina de Administración).**
- F. Cargo docente motivo de la convocatoria: **Coordinador de Curso de Enseñanza Superior para cumplir funciones en Secretaría Técnica.**
- G. Área temática de la unidad curricular (perfil profesional, laboral, docente):  
**Título: Docente**  
Responsabilidades y funciones:
  1. Articular los proyectos de cátedras presentados por los docentes, coordinando las propuestas de los/las diferentes espacios/unidades curriculares de las carreras que le asigne el Decanato y/o la Secretaría Técnica.
  2. Acordar criterios pedagógicos y organizativos, entre si y al interior de cada una de las diferentes carreras, espacios/unidades curriculares y demás propuestas formativas.
  3. Coordinar las acciones de los docentes agrupados en diferentes equipos o áreas de trabajo.
  4. Asesorar en las solicitudes de equivalencias de planes de estudios.
  5. Articular el proyecto institucional del campo de la práctica, en vinculación con las organizaciones.
  6. Participar de los órganos colegiados de conducción en los casos en que sea convocado.
  7. Desempeñar acciones de acompañamiento en la trayectoria formativa y participación de los estudiantes en el instituto.
  8. Promover y articular proyectos y acciones que surjan de necesidades institucionales para el fortalecimiento de las trayectorias formativas de los estudiantes de Nivel Superior, vinculadas a las políticas establecidas tanto en el nivel provincial como nacional.
  9. Propiciar el trabajo colaborativo al interior de las instituciones de Educación Superior y de estas con organizaciones y grupos que aporten a la construcción de las funciones que asuma a misma.
  10. Brindar información, cuando se lo solicite, sobre las acciones realizadas, aportando documentación para la evaluación de su área de trabajo.
- H. Turno y horario a desempeñar: **TURNO TARDE - Martes y Miércoles de 16.00 a 21.00 hs. Jueves y Viernes de 17.00 a 23.00 hs. Sábados 09.00 a 15.15 hs.**
- I. Carácter: **Suplente**
- J. Causal de la vacante: **Lic. por cargo de mayor jerarquía**
- K. Comisión Evaluadora:

TITULARES	SUPLENTES
DANIZIO DIEGO	BLANCO MARIANA
YAFAR MA. JOSEFINA	ETCHEVERRY ALEJANDRO
ORDOÑEZ, MA. ALEJANDRA	TORRES DANIELA
MARTIN LETICIA	MARELLI MA. INÉS